

SUCESION INTESTADA.- ANGELA MARIA DIAZ JARA ALMONTE.- ABOGADO-NOTARIO.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, SITO EN AVENIDA SAN MARTIN 858, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, SE HA PRESENTADO JOSE ANTONIO ROSPIGLIOSI ALCON, CON D.N.I. No. 00425948, SOLICITANDOME QUE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN FUERA SU PADRE ADRIAN ROSPIGLIOSI CHAVERA, QUIEN FALLECIÓ EN TACNA, EL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y SE SEÑALE COMO SU UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO A SU HIJOS: *JOSE ANTONIO ROSPIGLIOSI ALCON.- LO QUE COMUNICO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 14° DE LA LEY 26662, MODIFICADOS POR LA LEY 26809, A EFECTOS QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA, DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS UTILES, ACREDITANDO SU DERECHO.- TACNA, 16 DE MAYO DEL 2,024.- ANGELA MARIA DIAZ JARA ALMONTE.- ABOGADO – NOTARIO DE TACNA.- REG. CNT N°08.-